

**TOMO ANEXOS**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**CATEGORIA II**

**PROMOTOR:**  
**Sociedad Urbanizadora del**  
**Caribe S.A.**

**PROYECTO:**  
**“NIVELACIÓN Y ENCAJONAMIENTO”**

**PANAMA**  
**OCTUBRE - 2019**

193

ANEXO 1

*SOLICITUD DE EVALUACIÓN AUTENTICADA*

SOLICITUD DE EVALUACIÓN  
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Cat.  
II



REPUBLICA de PANAMA  
TIMBRE NACIONAL  
8.00  
P.B.N. 912



DEL PROYECTO DENOMINADO  
“NIVELACIÓN Y ENCAJONAMIENTO”

SU EXCELENCIA, MINISTRO DEL AMBIENTE, CIUDAD.

Quien suscribe, **EUGENIO JAVIER DE LOS SANTOS OJEDA**, varón, panameño, abogado e ingeniero de profesión, con cédula de identidad personal **8-400-286**, en mi condición de Apoderado Legal de la empresa **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.**, sociedad anónima inscrita al Folio No. **22067(S)**, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, ubicado en Panamá, Ciudad de Panamá, promotor del proyecto “NIVELACIÓN Y ENCAJONAMIENTO”, puedo ser contactado a los teléfonos 391-1811 y 6671-3977, correo electrónico [eugeniojavier.delossantos@gmail.com](mailto:eugeniojavier.delossantos@gmail.com), o a la oficina C, en el Edificio Vanguardia, Calle 2da Urbanización Industrial La Locería, Ciudad de Panamá, donde recibo notificaciones.

### PRETENSIÓN

En calidad de apoderado legal del promotor del proyecto denominado “NIVELACIÓN Y ENCAJONAMIENTO”, tengo a bien solicitar la evaluación y, eventual, aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Cat. II del Proyecto en mención.

### RELACIÓN DE HECHOS

TIPO DE PROYECTO: Industria de la Construcción

OBRA O ACTIVIDAD OBJETO DEL ESTUDIO: El proyecto “Nivelación y Encajonamiento”, consiste en la adecuación de un globo de terreno de 12,711.17  $m^2$  (Doce mil setecientos once metros cuadrados con diecisiete decímetros) equivalente a una hectárea con dos mil setecientos once metros con diecisiete decímetros, incluyendo el encajonamiento de la Quebrada 1 que consta aproximadamente de 117 metros de longitud por 3 metros de ancho.

El Estudio de Impacto Ambiental “Nivelación y Encajonamiento”, corresponde a Cat. II

Se incluye Certificado de Registro Público de la empresa y de las fincas, copia de la Cédula del Representante legal y el Apoderado legal, Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente, Poder Otorgado al Abogado, Recibo de Tasa de Evaluación, firmas autenticadas con sus cedulas de los consultores, Plano del Proyecto.

CANTIDAD DE HOJAS QUE LO CONFORMAN: 401

Nombre y registro de los Consultores: **Lic. Elizabeth Salazar**  
*Resolución IAR No. 126-2000*

**Ing. Diana Velasco**  
*Resolución IRC No. IRC 084-2009*



## FUNDAMENTO DE DERECHO

Decreto Ejecutivo 123 de 2009, Ley 8 de 2015

### PRUEBAS O DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD

- (2) Documentos escritos del EsIA
- (2) discos compactos del EsIA
- Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente
- Recibo de pago por la Tasa de Evaluación
- Certificado de Registro Público de la Sociedad
- Certificado de Registro Público de la Finca
- Copia de cédula del representante legal
- Copia de cedula del apoderado legal
- Poder General otorgado al Abogado
- Plano de la obra
- Cedulas Autenticadas de los Consultores Ambientales

Dado en Panamá, a la fecha de su presentación.

Lcdo. EUGENIO JAVIER DE LOS SANTOS OJEDA



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,  
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá,  
con Cédula No. 4-157-725.

#### CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma  
(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica  
(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de identificación que se  
me presentó.

Panamá,

26 SEP 2019

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Décimo

